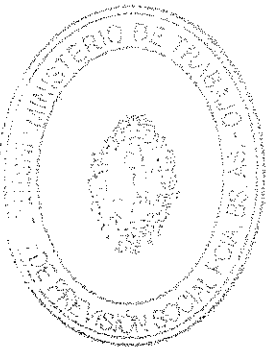


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 4 ABR. 2016



VISTO el expediente N° 21557-351461/16, por el cual se gestiona la aceptación de renuncia presentada por María Elena VELAZQUEZ en el cargo de Directora en Representación del Estado Provincial en el Honorable Directorio del Instituto de Previsión Social y la designación en el mencionado cargo de Juan Carlos JUAREZ en el Instituto de Previsión Social, dependiente del Ministerio de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1211/93 y sus Decretos modificatorios N°1081/99 y N° 1778/05 fue creado el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, aprobándose su estructura orgánico funcional;

Que María Elena VELAZQUEZ fue designada en el cargo de Directora en Representación del Estado Provincial en el Honorable Directorio del Instituto de Previsión Social mediante Decreto N° 680/14, de fecha 15 de agosto de 2014;

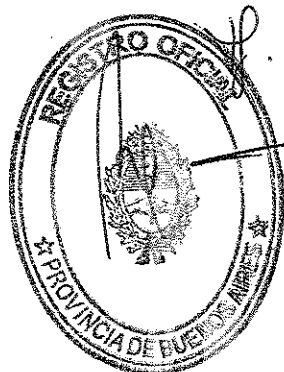
Que a foja 2 María Elena VELAZQUEZ presenta la renuncia al cargo mencionado, a partir del 19 de febrero de 2016;

Que se desprende del informe de la Dirección de Sumarios que la funcionaria no tiene sumario pendiente de resolución;

Que se propicia la designación de Juan Carlos JUAREZ, en el ámbito de la Jurisdicción 11321- Ministerio de Trabajo- Instituto de Previsión Social, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual fue propuesto;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 4° inciso b) de la Ley N° 8587/76;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios, y en



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir del 19 de febrero de 2016;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTICULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 11321- Ministerio de Trabajo- Instituto de Previsión Social, a partir del 19 de febrero de 2016, la renuncia presentada por María Elena *VELAZQUEZ (DNI 20.477.570 – Clase 1968), al cargo de Directora en Representación del Estado Provincial en el Honorable Directorio del Instituto de Previsión Social, en los términos del artículo 14, inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designada mediante Decreto N° 680/14.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 11321 – Ministerio de Trabajo – Instituto de Previsión Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º inciso b) de la Ley N° 8587/76, a la siguiente persona que a continuación se menciona, en el

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

cargo que se detalla y a partir de la fecha que en particular se establece.

HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Juan Carlos JUAREZ, (DNI 14.882.088 – Clase 1961), a partir del 19 de febrero de 2016, en el cargo de Director en Representación del Estado Provincial en el Honorable Directorio del Instituto de Previsión Social.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 267

MARCELO EUGENIO VILLEGAS
Ministro de Trabajo

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires